



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el viernes 6 de abril del presente año, al término de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Primera Legislatura, que se llevará a cabo en la misma fecha.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 3 DE ABRIL DE 2018.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA

**06 DE ABRIL DE 2018, AL TERMINO DE LA SEXTA SESIÓN DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO**

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ASUNTOS EN CARTERA.

DESINCORPORACIONES

1.- MÚZQUIZ Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,200 m², ubicado en la **Colonia Infonavit**, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal para ser destinado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), con objeto de llevar a cabo la construcción de un centro de apoyo al desarrollo rural de dicha secretaria(**CADER**).

2.- PIEDRAS NEGRAS Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal un inmueble una superficie de 3,809.00 m², ubicado en el sector denominado "**Lomas del Norte**" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, con objeto de llevar a cabo la construcción del "**Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres**".

VALIDACIONES

3.- TORREÓN Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 75.00 M², ubicado en la colonia "**División del Norte**" de esa ciudad, a favor de la **C. Herminia Núñez Castro**, con objeto de obtener certeza jurídica y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 1015 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 01 de diciembre de 2017.

4.- JUÁREZ Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 121-26-14.92 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Villa de Juárez I y II**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 105 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia. Decretos anteriores de validaciones: #254 del 21 de mayo de 2010, # 141 del 2 de enero de 2007, # 173 del 16 de marzo de 2004 y #70 del 26 de septiembre de 2000.

5.- PROGRESO Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 170-97-01.68 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Congregación de San José de Aura I y II**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores; con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 112 publicado en



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

COMISION DE FINANZAS



el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia. Decretos anteriores de validación: #350 del 10 de diciembre de 2010, # 33 del 20 de junio de 2006 y ETG #174 del 16 de marzo de 2004.

6.- PROGRESO Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 51-39-47 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Minas La Luz**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 113 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia. Decretos anteriores de VL: #225 del 3 de mayo de 2013, #22 del 11 de mayo de 2006 y ETG #150 del 30 de enero de 2004.

7.- PROGRESO Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 2-16-44 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Obrera**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 113 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia. Decretos anteriores de VL: #225 del 3 de mayo de 2013, #22 del 11 de mayo de 2006 y ETG #150 del 30 de enero de 2004.

• **ASUNTOS GENERALES.**

• **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE FINANZAS



6 DE MARZO DE 2018 AL TÉRMINO DE LA SEXTA SESION
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE FINANZAS



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, del día 06 de abril de 2018, al término de la sexta sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebraron una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Coordinadora de la Comisión de Finanzas), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares, Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández y la Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Dos desincorporaciones y cinco validaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- Se da lectura a los Dictámenes propuestos para su análisis en esta comisión, aprobándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, por el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,200 m², ubicado en la **Colonia Infonavit**, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno Federal para ser destinado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (**SAGARPA**), con objeto de llevar a cabo la construcción de un centro de apoyo al desarrollo rural de dicha secretaria(**CADER**).

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, por el cual se autorizó a desincorporar del dominio público municipal un inmueble una superficie de 3,809.00 m², ubicado en el sector denominado "**Lomas del Norte**" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, con objeto de llevar a cabo la construcción del "**Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres**".



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE FINANZAS



3.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un bien inmueble con una superficie de 75.00 M2., ubicado en la colonia "**División del Norte**" de esa ciudad, a favor de la **C. Herminia Núñez Castro**, con objeto de obtener certeza jurídica y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorpora con Decreto número 1015 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 01 de diciembre de 2017.

4.- Se aprobó por **MAYORIA** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Juárez, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 121-26-14.92 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Villa de Juárez I y II**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 105 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia, las Diputadas Gabriela Zapopan Garza Galván y la Dip. Rosa Nilda González Noriega expresan que no están de acuerdo en aprobar la superficie total.

5.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 170-97-01.68 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Congregación de San José de Aura I y II**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 112 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.

6.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 51-39-47 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Minas La Luz**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 113 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.

7.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se aprueba la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno con una superficie de 2-16-44 hectáreas, que constituyen el asentamiento humano irregular denominado "**Obrera**" ubicado en ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los tramites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 113 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación quedo sin vigencia.

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"
COMISION DE FINANZAS



SALTILLO, COAHUILA, A 06 DE ABRIL DE 2018
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. Lucía Azúcena Ramos Ramos
Coordinadora

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván
Secretaria

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga

Dip. Rosa Nilda González Noriega

Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 06 de abril de 2018.